

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea d' 13 efectos.
 En 3.ª plana, (después del pl. de impre-
 sión) 0'25 de peseta la línea.
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
 Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas
 en adelante.
 Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos.

SUSCRIPCIÓN
 En la capital, un mes... pesetas 1'25
 Fuera de la capital, trimestre... 4'25
 Portugal, trimestre... 5'00
 Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
 Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.
 Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Virada del NOTICIERO de ayer:
 Suscripción y venta... 2.580
 Cambios y propaganda... 160

Total... 2.730 ejemplares.

RISIBLE

La labor del Parlamento en lo que afecta a las economías acordadas por el Gobierno, obligado por las demandas del país, indignaría a cualquiera si a los hombres de buen sentido no le resultara risible.

El plan económico del señor Villaverde era muy deficiente, en verdad, pero a todos les parecieron más deficientes las reformas introducidas por los ministros en sus respectivos departamentos durante las imperiosas vacaciones estivales; ya se ve: las acordaron de pronto, sin el necesario estudio ni la preparación debida, y así han salido ellas.

Pero quedaban para corregirlas y hacerlas equitativas y perfectas, la alta ó la profunda sabiduría de las Cortes, que de ambos modos hemos convenido en calificarla, y los representantes del país empezaron a echar por sus bocas discursos tan elocuentes y tan brillantes conceptos para defender la causa del agobiado contribuyente, que las economías acordadas por el Gobierno quedaron sin efecto aunque los presupuestos primitivos, aquellos que despertaron el enojo del tributario y la execración de las minorías volvieron a su pristino estado con sus prodigalidades, despilfarros, derroches y demás. ¡Admiremos la alta ó la profunda sabiduría de estas Cortes, que han hallado una solución completamente opuesta a la que se proponían obtener!

Aparte del Tribunal de Cuentas, que por los fines para que fue creado debiera ser la mejor garantía del contribuyente por su fiscalización en los actos del Gobierno, y del que saldrán ochenta funcionarios, aunque man-

tengan una legión de ministros, jefes dispuestos a servir los intereses del partido que allí los llevó, aparte ese Tribunal, cuyo exiguo personal no podrá dedicarse a un concienzudo y eficaz examen de las cuentas a su fallo sometidas ¿qué ha prosperado de las economías acordadas por el Gobierno para satisfacer las justas exigencias de la opinión? Nada.

He ahí la obra fecunda y trascendental de unas Cortes que tanto nos apasionan con su continuo tejer y destejer y que tanto nos admiran con su alta y profunda sabiduría. ¿No es esto risible?



WASHINGTON

14 DE DICIEMBRE.—Jorge Washington, el fundador de la República Norteamericana de los Estados Unidos, el que si se pudiera levantar del sepulcro en que yace, inmediatamente volvería a él, para no ser testigo ni sabedor de la precoz y ambiciosa conducta de los políticos que gobiernan el país que él constituyó en Estado libre é independiente, dándole leyes en que vertió sus virtudes y especialmente su gran amor a la justicia; pertenecía a una familia inglesa que se estableció en el condado Westmoreland (Virginia) por el año 1650, y vino al mundo en Bridge el 22 de Febrero de 1732.

Desde muy niño mostró gran afición a la milicia, y a los 14 años de edad, obtuvo el nombramiento de guardia marina; mas cuando estaba a punto de embarcar en la nave de guerra a que había sido destinado, las lágrimas de su madre le hicieron desistir de sus propósitos, y volvió a la escuela, donde continuó estudiando las materias necesarias para ser tan buen hombre civil como excelente militar; estudios que no abandonó cuando a los 16 años salió de la escuela, debido a lo cual, y a su carácter activo, ené-

rico, apasionado y á ser tan apto para el mando como para cumplir las órdenes de sus superiores; á los 17 años fué nombrado comandante de uno de los distritos militares de Virginia; poco después, ayudante general y jefe de la división del Norte con el empleo de coronel, por lo que pudo distinguirse en varias expediciones llevadas á efecto contra los franceses y salvajes de la frontera de la Virginia y en diferentes comisiones de carácter diplomático, con lo que acredió la fama de hombre prudente, valeroso é instruido que gozaba entre sus compatriotas, así como la influencia que entre éstos disfrutaba.

A la terminación de la guerra que entre británicos y franceses produjo el pretender ambos el predominio sobre determinados territorios, Jorge Washington se retiró á su hacienda de Monte-Vernon y fué elegido miembro de la Cámara representativa del Estado de Virginia.

Poco después Inglaterra quiso llevar su intervención á los derechos y privilegios de sus colonias del Norte-América, primero, y después que éstas observaran rigurosamente sus leyes comerciales, con gran perjuicio del comercio colonial, conducta que tuvo por consecuencia disgustos que hicieron levantar en armas contra la metrópoli á los colonos americanos.

La guerra separatista estalló potente, y el alma y el cerebro de ella fué Jorge Washington. En un principio ingleses y americanos pelearon con suerte muy variable; pero desde la toma de York-Town, siempre estuvo de parte de los americanos la victoria.

El 28 de Marzo de 1783 abandonó el poder el ministerio inglés North, é Inglaterra, impotente ya para proseguir la lucha, en la que eran auxiliados los americanos por todos los países enemigos de la metrópoli, se decidió á entrar en negociaciones que dieron por resultado el convenio de Versalles, por el cual fué reconocida la independencia á todas las colonias británicas de la América del Norte.

Entonces Washington se retiró nuevamente á Monte-Vernon; pero sus compatriotas, haciendo justicia á sus méritos, contra la voluntad del ilustre patriota, le eligieron



por unanimidad presidente de la República, cargo que desempeñó durante ocho años por haber sido reelegido.

Al terminar el segundo periodo de su presidencia se negó á ser reelegido; de nuevo, y por tercera vez fué á buscar en su hacienda de Monte-Vernon descanso para su espíritu, no para su cuerpo, puesto que en las tres ocasiones que en ésta residió se dedicaba á mejorar las labores agrícolas falleciendo en ella el 14 de Diciembre 1799.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

FORMULA DE ARREGLO

LA SESION DE AYER

(POR TELEGRAFO)
 (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—9'30 m.
 Los señores Maura, Canalejas, Romero y Bergamín, han presentado una enmienda, pidiendo la supresión de algunas partidas en el capítulo primero del presupuesto de Marina.

Esa enmienda ha dado lugar á una larga conferencia entre el señor presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Parece que el señor Gómez Imaz accedió á admitir, entre otras enmiendas, la referente á la supresión del capítulo para gratificaciones á los individuos de la Armada.

En el Consejo de Ministros de anoche fué el tema principal de discusión la enmienda predicha, y el plan que han de seguir los consejeros en lo referente á la aprobación de presupuestos.

La idea dominante entre los ministros fué que las oposiciones acabarian por ceder.

La sesión de ayer tarde en el Congreso estuvo desanimadísima. Se atribuyó la ausencia de los diputados á que los jefes de las minorías se ocupan en preparar la fórmula de arre-

glo, é invierten el tiempo en conferencias con los ministros y con el señor Silvela.

Apesar de la desanimación en el Congreso, á última hora iniciase la discusión del presupuesto de Hacienda.—Rodrigo.

DE INTERES PARA LOS RECLUTAS

En vista de una consulta dirigida al ministerio de la Gobernación, relativa á las reclamaciones de los mozos al ingresar ó después de ingresar en caja, omisiones de los Ayuntamientos, falta de presentación de documentos y deficiencias del personal de oficinas de las Comisiones mixtas de reclutamiento, la Gaceta de ayer publica un Real orden cuyo articulado dice así:

- 1.º Que la ley y el reglamento tienen medios de corregir todas las omisiones que se cometan, y castigar las originadas por negligencias ó malicias, supliendo el celo é inteligencia de dichas Comisiones todo lo que sea posible.
- 2.º Que cuando por esas causas ú otras no imputables á los mozos aparecen deficiencias en los expedientes, debe la Comisión mixta, antes de fallar éstos, disponer que se subsanen en el plazo señalado al efecto.
- 3.º Que si después de fallado el expediente resultase que aparecen datos de fecha anterior al acuerdo cuyo conocimiento hubiese servido para modificar éste, la Comisión mixta, si los mozos interponen recurso de alzada, podrá en su informe hacer constar la realidad de los hechos, acompañando al mismo aquellos antecedentes y cuando los mozos no interpongan dicho recurso, podrá la referida Comisión elevar el caso, con todos sus antecedentes, en consulta á este ministerio solicitando la reforma de sus acuerdos; y
- 4.º Que en ningún caso pueden volver las Comisiones mixtas sobre sus acuerdos, que sólo este ministerio, en virtud del artículo 137 de la ley de Reclutamiento, tiene facultades para modificar.

sinceramente á todas cuantas preguntas me hizo dicha señora, respecto á este particular.

Y con efecto, por más oscuro que sea nuestro origen, se debe declarar, pues la calidad, no da virtudes.

Mostróse bastante contenta de mi comprensión, y después de una larga conversación, me habló de esta manera:

Francisca, me alegro muchísimo de que la fortuna te haya encaminado á mí, te he cobrado inclinación, y quiero servirte de madre.

Díla, como era debido las gracias, á una señora tan generosa, y sin perder tiempo en aprovecharme de sus finezas, entré en su casa el otro día, no tanto en clase de criada, sino de una muchacha, á quien amaba la señora, y quería tratar con particular cuidado.

Hice estudio desde luego para conocer á fondo á mi ama. ¡Oh, cuántas buenas prendas descubrí en ella por este medio! Conocí que era de condición suave, afable y benigna, y al mismo tiempo, entendida, prudente, virtuosa y aun devota sin aparentar el serlo.

Un ama de un genio tan singular, no pueden menos de adorar en ella los que la sirven, y en efecto, la condesa era el ídolo de sus criados.

Yo por mi parte estaba tan prendada de ella, que me parecía no era capaz de poner bastante cuidado en agradarla.

Supé con la maña que tengo, obsequiarla, de modo que en pocos días gané su confianza, ó á lo menos, fui compañera de una antigua doncella de la casa, llamada Damiana, que ya hacía veinte años que la servía.

Es menester advertir que esta señora iba á cumplir nueve lustros ó sean cuarenta y cinco años.

Había tenido fama de ser una beldad cuando moza y aun todavía era muy hermosa, pero sus atractivos empezaban á ceder al poder del tiempo.

Admirada una mañana de oírla suspirar tristemente estando al tocador, y de ver sus ojos bañados de lágrimas, me tomé la licencia de preguntarla respetuosamente si la afligía algún pesar oculto, y no me dió otra respuesta que exhalar un ¡ay! profundo.

clinación, discurriendo que cumpliría con decirle algunas expresiones afectuosas, pero acercándose á mí, me volvió á instar de tal manera sobre ello, que no me fué posible tenerla engañada más tiempo.

Querida Juanita, la dije: ¡Cuánto me pesa el no poder corresponder á vuestro cariño por medio del casamiento!

A nadie en este mundo se lo hubiera tenido mayor, si el cielo me hubiese hecho nacer hombre en vez de mujer como vos.

Si las tinieblas de la noche no me hubieran ocultado su rostro, estoy cierta de que la habría visto mudar de color al oír semejantes palabras.

No obstante, tomando como muchacha de juicio el partido deirme de su engaño, se sujetó gustosa á la necesidad.

A la verdad, exclamó, que soy más dichosa que prudente, y me es preciso confesar que he hecho un disparate.

Cuando pienso en la inclinación que os había tomado, me asuto del peligro en que no me he visto.

Viendo yo entonces que Juanita lo tomaba de aquel modo, hice lo mismo, y después de haber hablado sobre aquel lance, nos prometimos una á otra una eterna amistad.

Para obligarme á que la contase mis asuntos, me confió los suyos, y de su narración no me dejó dudar que no siempre había encontrado mujeres vestidas de hombre.

La franqueza de Juanita movió la mía y así la referí punto por punto que había sido robada, y la conté la causa de haberme separado de mi robador.

Alabó el valor que había tenido en dejar á aquel indigno y pérfido seductor, y me aconsejó no volviese á disfrazarme, para que, añadió sonriéndose, otras muchachas no padeciesen igual engaño.

Mi intención, la dije, es ponerme á servir en casa de una señora distinguida, y tengo con que comprar ropas de mujer, deshaciéndome de una sortija con un brillante grande que me dió don Gregorio.

(POR TELEGAFO)

Ledesma 14.—10:30 m.

Ayer miércoles, á las ocho de la noche, un violento huracán que se dejó sentir en esta villa, arrancó la cubierta del mercado de granos.

Algunas planchas de zinc fueron á parar á larga distancia. Los vecinos del lugar del suceso sufrieron gran susto.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

El número de curiosos que ha acudido esta mañana á enterarse de los destrozos causados por el furioso viento, ha sido grandísimo.—Verdad.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de las siguientes causas:

De una procedente del Juzgado de Béjar, contra Mateo Briz Alonso, por lesiones. Ponente, señor García; letrado defensor, señor Cáceres; procurador, señor Polo.

Y de otra instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, por el delito de hurto, contra Agustín Pérez y otro. Ponente, señor Sánchez Cabo; letrado defensor, señor Ramos; procurador, señor Ledesma.

Sección segunda.—Vista del sumario procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Pedro Corredora, por hurto. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Romo; procurador, señor Polo.

Vista á continuación de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, por hurto, contra Joaquín Revesado. Ponente, señor Revesado; defensor, señor Estella; procurador, señor Martín.



MEDIDAS ARBITRARIAS (SOBRE LOS PUESTOS)

No conozco la Ley Municipal, ni me hace falta para vender legumbres; pero conozco las leyes del buen sentido, de la justicia distributiva y de la equidad que debe ser la nota dominante en todos los actos de los hombres.

Antes de que se movieran los cajones del sitio que ocupaban en la plaza de la Verdura, tomé acuerdos el Ayuntamiento, respecto á la traslación y al lugar en que deberían ser colocados.

Después, se ha discutido mucho y, para meditar sin duda una resolu-

ción descabellada, se concedió á los concejales un término, que habrá parecido tan corto á los ediles, como largo á los que sufrían los perjuicios de su apatía.

Anoche, por fin, se acordó que fuera declarado mercado único la plazuela de Santa Eulalia, y que se trasladasen allí las casetas, á cuya operación ayudarían los mulos y operarios del Ayuntamiento, para que fuesen menores los gastos que se ocasionasen á los tenderos.

Si en tales acuerdos hubiera existido el interés propio de los buenos administradores, no se habría tomado más que uno, el primero, que habría sido definitivo y estarían evitadas las pérdidas que forzosamente sufrimos mientras dura la traslación y los gastos que para ella, haciendo uso de un derecho muy discutible, se nos imponen.

Lo equitativo, lo justo, lo razonable y digno de aplauso, sería que los concejales que votaron el primer acuerdo ó los que, en desacuerdo con ellos, han votado el segundo, pagaran de su bolsillo tales gastos; pues si á todo administrador se le exige responsabilidad por sus gestiones, no han de estar exentos de ella quienes tienen á su cargo los intereses sacratísimos del pueblo que les eligió, depositando en ellos acaso innmerecida confianza.

Y para que se adoptase tal medida, no debían esperar los concejales de buena voluntad á que se interpusiese un recurso que los obligara á ello.

Demasiado hacernos con no reclamar una indemnización de perjuicios.

UN TENDERO

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Cristina, y Santos Eusebio, Valeriano, Máximo y Fortunato.

CULTOS.—Capilla de las Hijas de Jesús.—Fiesta á la Purísima. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto. Por la tarde, al oscurecer, rosa, lo, octavario, y sermón, que predicará el doctor don José de la Mano, Profesor de Calatrava, y reserva Parroquia del Carmen.—Al oscurecer el ejercicio de las teresianas.

CARTERA DE NOTICIAS

Don José Ramón de Luanco, una de las glorias más puras y legítimas del profesorado español, ha sido nombrado rector de la Universidad de Barcelona.

Circulan muchas pesetas falsas con el cuño de 1876 y el busto de Alfonso XII. Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que es más ordinario el cordoncillo.

En las estaciones telefónicas del imperio alemán se ha adoptado un sistema automático para establecer la comunicación.

Se introduce una moneda de diez céntimos de marcos en el aparato é inmediatamente se puede hablar con la estación central.

La llamada á ésta se verificará en el mismo instante en que aquél se descoliga, y el pago no se efectúa sino después que se va á dar la comunicación que se haya pedido.

La abertura de entrada para la moneda se encuentra en la cara anterior del aparato, y está oculta por una pequeña plancha metálica mientras el teléfono no funciona.

Al introducir la moneda en la abertura, cae aquella en un canal formado en dos tapas de latón, separa las por un fondo de bobina, la pieza hace comunicar eléctricamente a ambas tapas y así se concibe que, mediante un mecanismo apropiado, la corriente que de ello resulta haga sonar el timbre de la estación central, y á su vez ésta establezca la comunicación deseada.

Pasa de doce mil pesetas el producto de la función celebrada en el teatro Real á beneficio de la Asociación de la Prensa.

En breve se publicará un periódico semanal destinado a insertar los ensayos de los principiantes para darse á conocer al público. Se titulará "El Parnaso", y el primer número saldrá á principios de Enero.

Están de enhorabuena los congresos de la prensa.

Suspendidas que sean las sesiones de Cortes, el interrogio parlamentario será duradero, pues según afirmaba anoche un personaje de la situación, expirará en el próximo mes de Abril.

Se inaugurarán las sesiones con la discusión de los proyectos de reformas sociales y con la reorganización de servicios que estudiará el Gobierno durante el interregno.

Después, bien en Mayo ó en Junio, se presentará el nuevo presupuesto de Marina á que aludió el señor Silveira en uno de sus discursos.

Se ha suicidado en San Sebastián, colgándose de una cuerda, el opulento banquero de dicha población don Ignacio Villar.

La Dirección general de Tesoro ordena á los administradores de loterías que devuelvan el día 16 los billetes del sorteo de Navidad que no puedan vender.

En Avilés da bastante resultado, la idea de afeitar á los individuos que se encuentran embriagados en la vía pública.

El barbero encargado de la operación se repara en peillos y al golpe de su navaja caen bigotes y barbas empapadas en vino.

Dice "La Correspondencia": "En los círculos aristocráticos se habla mucho estos días del próximo ingreso en el teatro de una señorita, hija de un funcionario de Palacio y título de Castilla ya difunto."

CIRCULO DE OBREROS EL ARBOL DE NAVIDAD

Más regalos: Doña Nemesia Blanco, una muñeca vestida y dos guitarras.

Doña Francisca Sánchez Huerta, dos toquillas y dos chalecos de Bayona.

María y Rosita Bautista Aristizábal Ramos, cuatro chalecos de Bayona, cuatro tapabocas y cuatro pares de medias.

Don Isidro Bellido, un incendio (rompe-cabezas). Y don Jacinto Vázquez de Parga, tres manteos para niñas, tres chalecos de Bayona, un nacimiento y una casa de campo.

NUESTRA REGION

LEON.—Ayer empezó la vista ante el tribunal del Jurado de la causa seguida en el Juzgado de Villafranca del Bierzo contra Dáctino Alonso, por asesinato de Francisca Alonso.

El Tribunal que ha entendido en los Ejercicios de oposición á las Notarías vacantes en el Distrito de Valladolid, ha pr. puesto en primer lugar de las ternas para ocupar las vacantes en esta provincia, á los señores siguientes:

Don Salvador M. Mingo, Astorga. Don Emilio Zavalta Aliué, Desierto.

Don Emilio Santarén, Villablino.

En el correo de Plasencia lego ayer á Astorga nuestro querido amigo y paisano el distinguido abogado y concejal del Ayuntamiento de Salamanca, don José G. Revillo.

AVILA.—La Comisión provincial ha acordado sacar á concurso por 30 días la plaza de Director de Caminos provinciales, vacante por renuncia del que la desempeñaba, don Eusebio Herrero.

Los solicitantes han de ser ingenieros de Caminos ó ayudantes de Obras públicas.

Mañana, día 15, empezarán á repartirse á los obreros necesitados las comidas con que la benéfica Asociación «Cocina Económica» establecida en la Casa de Misericordia, piensa socorrer durante los tres meses de invierno.

SEGOVIA.—En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid el insigne general y director de la Academia Española, Excmo. señor Conde de Cheste, á quien acompañaban sus nietos, los hijos de la inolvidable doña Isabel de la Pezuela, y el ayudante, capitán de Artillería, señor Julián.

PALENCIA.—Se encuentra en esta población, donde se propone pasar una breve temporada, nuestro amigo don Marcial Polo, fiscal de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca.

En la noche del 8 del actual se co-

metió en el pueblo de Amusco un atraco en la persona de don Florentino Torre, vecino del mismo.

Enterada del suceso la guardia civil de aquel puesto, interrogó al don Florentino Torres, el cual manifestó que á las nueve de la noche del indicado día fué asaltado por el vecino del mismo Hermenegildo Miguel, amenazándole de muerte si no le entregaba el dinero que llevaba.

En vista de la amenazadora actitud del referido Hermenegildo, le entregó 25 ó 30 pesetas que llevaba consigo, no atreviéndose á denunciar el hecho por temor á que se le irrogasen mayores perjuicios.

Ha llegado á esta capital acompañado de su familia, el nuevo registrador de la propiedad señor Camps y Sampon el cual no se hará cargo de su nuevo puesto hasta después de las fiestas de Navidad.

ZAMORA.—El alcalde de Benavente comunica que los obreros de aquella villa reclaman trabajo y que se trata de complacerles.

Continúa mejorando de su enfermedad el respetable señor don Federico de Alcega, Director del Banco de esta plaza.

Sin incidente alguno de mención, hoy se ha verificado en el barrio de Santa Lucía la romería de dicha Santa.

Se halla hace días enfermo, aun que por fortuna no de gravedad, el hijo mayor de don Andrés Alonso y Merchán.

VALLADOLID.—Un conocido y elocuente abogado de esta capital, de ideas democráticas, encargado de la defensa de unos procesados en Zamora por no haberse descubierto al paso de una procesión, fué víctima de un atropello por parte de una autoridad judicial de la expresada ciudad, por el «grave delito» de haber denunciado ciertas enormidades que en la causa de referencia aparecían.

El digno abogado, con cuya amistad nos honramos, se encuentra detenido en su domicilio y hoy ha recibido numerosas visitas de sus amigos políticos y particulares y de una Comisión del Colegio de Abogados, que, como nosotros, protesta del injustificado atropello de que fué víctima.

Este asunto del cual se ocupa hoy toda la población, está llamado á dar mucho «ruido», pues el abogado en cuestión ha presentado querrela contra la Audiencia de Zamora, de cuya entrega se ha hecho hoy cargo el Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad.

En breve se celebrará en el teatro de Lope de Vega, una velada en la que tomará parte el «Orfeón Pinciano».

A las doce de la noche de ayer fueron detenidos en la cuarta Delegación por el sereno Andrés S. n. José, dos sujetos por promover un fuerte escándalo en la calle de las Lecheras. Se dió conocimiento del hecho al Jefe de Guardias municipales.

Ya he hablado á la condesa de Santañi, y en atención á los buenos informes que la he dado de vuestra persona, ha manifestado esta señora, que tendría gran gusto en recibirlos.

La he contado, lo confieso, vuestra desgracia, perdonadme esta imprudencia, pero con esto, os he servido mejor.

Esta condesa es la mujer del más buen genio que he conocido en mi vida, una doncella que ha sido engañada, es en su concepto más digna de lástima, que de desprecio, en una palabra, se compadece de vuestra desventura y no imputa vuestra culpa sino al traidor que os la ha hecho cometer.

Ya sois, pues, criada de esta señora, continuó la hija de mi huéspeda, id desde ahora, que quiere veros, vestida de paje, y después os hará poner el vuestro de mujer.

Di gracias á la Juanita del servicio que me había hecho y tomando las señas de la casa, fui á ella inmediatamente.

CAPITULO SEGUNDO

Bien te imaginas, prosiguió mi hermana, que no pude presentarme sin rubor á presencia de una señora, que sabía lo que me había pasado.

Sucedíome más, pues me turbé, y aunque soy naturalmente bastante atrevida, llegué temblando á la condesa, quien echando un de ver mi agitación y penetrando la causa:

Anímate, me dijo, después de haber hecho salir del cuarto á una criada.

Juanita me ha informado de todo, y te tengo lástima. Ya que tu juventud, tu vergüenza y tu arrepentimiento no pueden excusar tu culpa, me mueven al menos á compasión.

Al oír esto, me arrojé á los pies de la condesa y no la respondí de otro modo que derramando un mar de lágrimas, las cuales no pude contener.

Mis lloros produjeron un efecto admirable, pues enternecieron á la señora, la cual alzándose con cariño:

No te desconsueles, hija mía, me dijo, es inútil que te aflijas ahora, has más bien el firme propósito de guardarte siempre en adelante de los hombres.

Ninguna desconfianza sobra contra ellos, ahora apenas estás en la primavera de tu vida, y tienes que temer que otros te engañen.

Aquella señora siguió diciéndome otras iguales expresiones para encaminarme á la virtud, y después, deseosa de saber quién era yo y de oírme disculpar, me preguntó acerca de mis padres, y como mi nacimiento no es tan bajo que me avergüenze de decirlo, no fingí ser de una familia superior á la mía, y respondí

En la herencia de la artista francesa Mlle. Alice Berthier, ha ocurrido un incidente singular. Una amiga de la difunta compró por 18 francos una colección de partituras. ¡Cuál no sería su sorpresa cuando al hojear la de «La Marjolaine», encontró la folioleta de 18.500 francos en billetes! La amiga ha entregado los 18 mil del pico a los herederos.

Llama la atención de los vecinos de Tánger la insistencia con que la escuadra inglesa, de estación en Gibraltar, evoluciona en el Estrecho, dándose el caso de acercarse varias noches a Tánger.

Se dice que la escuadra inglesa practica importantes estudios, habiendo tomado el fondo y la perspectiva de la bahía.

Algunas personas se fijan en la utilidad que puede prestar a los ingleses el semáforo del Cabo Espartal.

DORMID TRANQUILOS!

Socialista 1.º—¿A un burgués.—¡Y ahora vamos a vernos las caras!

Socialista 2.º—¡Sí, excelente amigo nuestro.

El burgués, aterrado.—¿Qué van a hacer ustedes conmigo?

Socialista 1.º—¡Te vamos a enseñar lo que es lucha de clases.

Socialista 2.º—Eso es, la lucha de clases.

Socialista 1.º—Por de pronto, socializaremos tus fincas, si las tienes.

El burgués.—¡Señores; suplico a ustedes!...

Socialista 2.º—A continuación socializaremos tus útiles de trabajo.

Socialista 1.º—Y tus rentas.

Socialista 2.º—Y tus acciones y obligaciones.

El burgués, con los cabellos erizados.—¡Señores, por Dios, señores!

Socialista 1.º—En cuanto a la herencia que piensas dejar a tus hijos...

El burgués, dando diente con diente.—En cuanto a mi herencia, ¿dicen ustedes qué?...

Socialista 2.º—Que nos incautaremos de ella a tu muerte.

Socialista 1.º—Y todo esto lo conseguiremos gracias al ingreso de los socialistas en los gobiernos burgueses.

Socialista 2.º—Dispensa ciudadano; pero no se trata de eso. Jamás llegaremos a tan magníficos resultados, sino por la más absoluta intransigencia y por la lucha implacable contra todos los gobiernos, sean ellos los que quieran.

Socialista 1.º—A mi vez le ruego que me dispense, si le digo que ese sistema es deplorable.

Socialista 2.º—El que es innoble es el de usted.

Socialista 1.º—¡Ciudadano!

Socialista 2.º—¡Eso es escandaloso!

¡Hacer eso es una cobardía! Antes que triunfar por tales medios, preferiría ver aniquilado para siempre el partido socialista.

Socialista 1.º—Y yo antes que obtener la victoria con el sistema de usted, preferiría entregar todos mis ahorros a este burgués para enriquecerle.

Socialista 2.º—¡Antes defendería yo la propiedad!

Socialista 1.º—¡Antes suprimiría yo los sindicatos obreros!

Socialista 2.º—Si para cerrar el camino fuera preciso convertirme en patrono, yo lo sería.

El burgués, aparte y con satisfacción.—¡Vamos! ¡Veo que puedo dormir tranquilo!

(De Le Matin).

LA SALUD DE LEÓN XIII

Noticias de Roma confirman que la indisposición del Papa ha sido, afortunadamente, de muy corta duración; no obstante, cuantos junto a él viven más íntimamente temen que el invierno produzca funestos resultados en su salud.

El doctor Lapponi, que le asiste más asiduamente, le aconseja con frecuencia que salga de su aposento, en el cual se disfruta durante el invierno una temperatura de 20 grados, salvo algunas excepciones en que asciende a 24 ó 25, y cuando es necesario que salga de la habitación para ir a la capilla Sixtina es conducido en una litera, al efecto preparada, cerrada completamente. De ese modo se logra la temperatura que más le conviene.

Es necesario no olvidar—dice el doctor Lapponi—que Su Santidad nació el 2 de Marzo de 1810, y que, por consiguiente, cumplirá pronto los noventa años; edad en la cual, añade, se hace muy difícil la curación de un ataque bronquial, enfermedad a la cual tiene propensión León XIII.

Si el Padre Santo hubiera asistido a todas las ceremonias religiosas celebradas en el Vaticano, ¿quién sabe si hubie-

ra conseguido ocupar la silla de San Pedro durante 21 años!

Y aún así, abogan los que de modo más íntimo le rodean, porque Su Santidad del que su representación a favor del cardenal Rampolla en todas aquellas ocasiones que por su larga duración y penosos ejercicios puedan afectar la salud de León XIII, toda vez que la temperatura de las capillas dista mucho de ser la que Su Santidad necesita para resguardarse de los rigores propios de esta fría estación, dada su edad avanzada.

LA VOTACION DE AYER

(De nuestro corresponsal especial.)

Madrid 14—10'35 m.

La enmienda del señor Bergamín al presupuesto de Marina, fué rechazada por ciento un votos contra ciento de las oposiciones.

Dejaron de votar muchos ministros y votaron dos ministros y el presidente de la mesa.

Lo segundo demuestra el aprieto en que se vio el Gobierno, y lo primero, la insubordinación que reina en el campo ministerial, producida sin duda por el discurso de Maura.

Algunos conservadores votaron con las oposiciones, y recibieron aplausos de éstas.

El voto que resultó de diferencia en el escrutinio, fué emitido por un diputado catalán que, con otros de la misma región, se había mostrado antes partidario de las economías.

Dió origen a sabrosos comentarios. Los ministeriales se muestran muy contrariados, y aunque algunos consejeros afectan indiferencia ante lo ocurrido, los más francos no ocultan que de la votación de ayer podría resultar la crisis ó alguna desmembración de importancia en el partido.

Se dice que también el presupuesto de Hacienda será objeto de examen minucioso, y dará ocasión a sucesos políticos sensacionales.—Rodrigo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los yanquis contra Inglaterra.

Telegrama de Nueva York que en Omaha se ha celebrado un numeroso mitin, presidido por el gobernador del estado, votándose por unanimidad dos resoluciones: una de simpatía a los boers en su lucha con los ingleses y otra protestando contra la alianza de los Estados Unidos con la Gran Bretaña.

Más detalles de la derrota

Se han recibido nuevas noticias de la derrota sufrida en Stormberg por el general Gatacre.

Estas noticias confirman que los boers hicieron 672 prisioneros y se apoderaron además de tres cañones.

Los prisioneros fueron conducidos inmediatamente a Pretoria.

La opinión inglesa

Se han recibido telegramas de Liverpool participando que la opinión pública se manifiesta muy excitada.

Cada día son más acerbos y duras las censuras que se dirigen al «War Office», por sus disposiciones, que son contraproducentes, pues el procedimiento de contar las noticias desagradables y retraer su publicación, contribuye poderosamente a que se exageren los desastres y a que sea mucho mayor la alarma y la intranquilidad.

Agregado militar español

Esta noche, a las diez, ha salido de la estación de Euston Road para Liverpool, el comandante de artillería don Augusto Esteban, agregado militar de España en el Estado Mayor inglés del ejército del África del Sur.

El señor Esteban embarcará en Liverpool mañana por la mañana en el vapor «Majestic», de la línea de los Estados Unidos, que lleva también 2.000 hombres para la Ciudad del Cabo.

El representante militar de España va muy satisfecho de las atenciones y facilidades que se le han dispensado en el ministerio de la Guerra.

Dada la ilustración reconocida del comandante Esteban, en excursión puede ser provechosa.

SALAMANCA AL DIA

Se halla vacante en la Facultad de Medicina la plaza de Ayudante de las Clases prácticas, dotada con 750 pesetas anuales, la cual, según lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública en circular de 14 de Septiembre último, ha de proveerse por concurso entre los aspirantes que acrediten las condiciones siguientes:

Haber cumplido 21 años de edad.

Certificación de buena conducta.

Y encontrarse en posesión del título de doctor ó licenciado correspondiente, ó tener aprobados los ejercicios de dicho

grados advirtiendo que, para la toma de posesión, se exigirá la presentación del título.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de un mes al Rectorado de esta Universidad.

Han sido denunciados por la guardia civil del puesto de Seguros, al Alcalde del pueblo de Cereceda, los vecinos del mismo Marcelino Sánchez Martín, César Sancho Sánchez Martín y Fulgencio Martín Macías, por haber sido hallados roturando arbitrariamente un trozo de terreno en el monte titulado «Fuente Castaño», radicante en el término de dicho Cereceda.

Con un brillante informe inauguró el lunes sus tareas en el foro el señor Cortés, hijo político de un notable juriscónsulto vallisoletano.

Representaba los derechos de la parte contraria, nuestro querido amigo don César de Medina Bocos, y tal fué la labor de ambos letrados, que por ella, merecieron expresivas felicitaciones de sus compañeros de toga; y según la prensa de Valladolid, hubo en la Audiencia un verdadero torneo jurídico, en el que los dos contrincantes dejaron a gran altura el pabellón de las escuelas en que habían recibido la sólida instrucción que demostraron.

El señor Cortés ha hecho su carrera en la Universidad de Valladolid y el señor Medina en la de Salamanca.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo César que, siguiendo las huellas de otros ilustres compañeros suyos que aquí estudiaron, sabrá de seguro sostener a gran altura en la vecina capital, el nombre de la Universidad Salamantina.

Que el coñac «Domecq» sea conocido en toda España y preferido al de otras marcas, nacionales y extranjeras, dice mucho respecto a sus bondades y más teniendo en cuenta la preferencia que los españoles damos a todo lo extranjero; pero que goce de ese privilegio en el resto de Europa, en las Américas y hasta en los países más distantes de España, ya es cosa verdaderamente extraordinaria y que demuestra que dicho coñac es inmejorable y superior a los que en sus etiquetas lucen marcas muy acreditadas.

Se comprende la preferencia universal que goza el coñac «Domecq»; pues la casa productora, después de escoger los más exquisitos cultivos de sus cosechas, los destina esmeradamente y los encierra en sus bodegas, de donde no salen hasta que han transcurrido cinco años por lo menos, con lo cual ha obtenido un coñac que no reconoce rival.

Le ha sido concedida por el Ayuntamiento a don Fernando Sainz Pardo autorización para colocar en la Plaza de la Poeta Iglesias un puesto destinado a la venta de pan.

Se encuentra gravísimamente enfermo nuestro distinguido y buen amigo don Juan de la Fuente y Alvarez Cedrón, senador por esta provincia.

Sentimos muy de veras su peligroso estado, y hacemos votos por el restablecimiento de su salud.

Accediendo a una instancia de don Epifanio Hernández y otros industriales, la Corporación municipal, en la sesión que celebró anoche, acordó, después de larga discusión, por 5 votos contra 5, que la venta de frutas y verduras al por mayor vuelva a la Plaza de la Posa.

Hoy se han hecho los señalamientos para cajones y puestos al aire libre en la Plaza de Santa Eulalia.

Los cajones ocuparán la curva de a circunferencia de la Plaza, y los puestos al aire libre caerán dentro del círculo.

Por pas oreo abusivo con 85 cabezas de ganado vacuno en la dehesa perteneciente al Estado denominado «Vado de la Jara», radicante en el término municipal de Castillejo de Martín Viejo, ha sido denunciado el vecino del mismo Damián Sánchez y Sánchez.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela con letra de niñas de Aldeanueva de Santa Cruz (Avila) con el haber anual de 312'50 pesetas, doña Pilar Pérez Morante.

Por la guardia civil del puesto de Ciudad Rodrigo, han sido denunciados al Alcalde del pueblo de Pastores, el vecino del mismo Angel Lobato, por pas oreo abusivo con 95 cabezas de ganado vacuno en la dehesa de dicho término municipal, perteneciente al Estado.

De «El Adelanto».

«Hace seis u ocho días se reunieron en esta ciudad los directores de las compañías ferroviarias de Medina-Salamanca, la de Avila, la Transversal y la de la frontera portuguesa, y sobre el terreno estudiaron el emplazamiento del nuevo edificio para la estación de Salamanca.

El asunto, según nos informan personas bien enteradas, está en camino de realizarse en plazo muy próximo por todas las Compañías, de acuerdo ó por cuenta de algunas de ellas solamente.

Mucho nos satisfacen estas noticias, pues en verdad que las necesidades del servicio, los intereses del comercio y del público en general, están reclamando un edificio digno, capaz y decente para estación del ferrocarril en Salamanca.

Ha regresado a esta capital acompañado de su distinguida señora e hijo, el administrador principal de Correos en esta provincia don Leopoldo Villalgorido.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica, ayer recibió gran número de felicitaciones la virtuosa y distinguida señora doña Lucía Valladares, viuda de Núñez.

Ha regresado de Valladolid, con objeto de pasar las fiestas de Navidad al lado de su respetable familia, el distinguido joven Licenciado en Ciencias don Mariano Reymundo Tornero, hijo del digno teniente alcalde de este Ayuntamiento é ilustrado profesor de Física de nuestro Instituto, don Mariano Reymundo Arroyo.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Contencioso de esta capital, el abogado del Estado, don Félix Benítez de Lugo.

¡Seale enhorabuena.

Anoche comenzaron a practicar los ejercicios espirituales, en el seminario pontificio, los señores ordenados en las próximas temporadas de Sto. Tomás Apóstol.

En vista de no haber accedido el ministro de Fomento a la pretensión de varios estudiantes de las distintas Universidades de España de que se concedieran los exámenes de gracia, se agita de nuevo, entre éstos, la idea de recurrir a dicho ministro pidiéndoles en Enero.

En vista de la actitud en que se han colocado la mayoría de los industriales establecidos en el extrarradio, el Ayuntamiento ha acordado proceder a la formación del reparto obligatorio de zonas.

Con fecha 7 de los corrientes cesaron en el cargo de auxiliares en la recaudación ejecutiva de contribuciones en esta provincia, don Fabio Fernández y don Juan Antonio López, que venían desempeñando su cometido en los pueblos del partido de Vitigudino.

El Ayuntamiento ha concedido a don Toribio Velasco, previo pago de 96'19 pesetas en que ha sido tasada, una parcela de terreno sobrante de la vía pública, junto al camino de carbajosa, en el Arrabal del Puente.

Para representar «El Mantón de Manila» se estrenará una bonita decoración en la que figura el Viaducto de Segovia.

Por don Gregorio Villareal, comandante de Caballería y Juez permanente de la Capitánía general de Castilla la Vieja, se instruye expediente contra el primer teniente del arma de Caballería don Ángel Algea Mesonero, natural de Peñaranda de Bracamonte, por abandono de destino.

El Ayuntamiento de Rollán, ha acordado practicar un censo general de terrenos, en aquel término municipal.

La Corporación municipal, en vista de una comunicación de la comisión provincial de Monumentos, a ordó en la sesión extraordinaria de anoche, recomponer el trozo de la antigua muralla de esta localidad, cercado de la Casa de Deanes, y colocar en el mismo una lápida conmemorativa a Fray Diego de Deza.

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia, han sido nombrados auxiliares de la recaudación voluntaria y ejecutiva para los pueblos del partido de Vitigudino, don Eusebio García Old y don Manuel Galán Merchán.

Por cortar unos ptes de roble en el monte titulado «Fuente Castaño» perteneciente al término municipal del pueblo de Cereceda, ha sido denunciado al Alcalde de aquella localidad, el vecino de la misma C. Ferino Martín.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Reses sacrificadas ayer:

Vacas, 12

Terneros, 25

Corderos, 75

Peso en junto, 2.321 kilogramos

En poder del vecino de Navamorales, Manuel Domínguez Sánchez, se halla depositado un caballo, de ignorada procedencia.

Demografía

Anuncios efectuados en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas.

Defunciones: Francisco Sánchez Lozano, María Segurado, Josefina Flores, Josefina García, Miguel Prieto García y María Marcos.

Nacimiento: Felisa García Prieto, Antonio Rodríguez de las Heras, Antolín Portilla, María de Poirra Lema, Rosalía Iglesias Martín y Julia Barrera Lucas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Campo de Ledesma, con el haber anual de 436 pesetas.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora, 111'04 pesetas

Paseo de la Estación, 1.069'87

Idem Puente, 587'83

Idem Matadero, 1.425'39

Total 3.194'13 pesetas.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Función para esta noche:

La Revoltosa

El Mantón de Manila

La Czarina

A las ocho en punto.

Entrada general TRES reales.

EL TIEMPO



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica... 689'95 m.

Temperatura máxima al Sol... 11'6

Id. id. sombra... 9'6

Id. mínima... 0'4

Id. a la hora de la observación... 2'0

Dirección del viento, N. O. Duro.

MIGUEL JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ

A BOGADO

Tiene su estudio en la calle de Varillas, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Ledesma.

VENTA DE CASA

Se vende la situada en las Afueras del Toro, núm. 1, con espacio coral, grandes cuerdas y buenas comodidades. En la misma darán razón.

ANUNCIO

Para una farmacia establecida en un pueblo de esta provincia, hace falta un Regente. En esta Redacción se darán noticias.

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales de extranjería. Interesante para todos los tenedores de fondos públicos y valores industriales.

Precio, 5 pesetas trimestre. Mañita, Tudesco, 43.

ARRENDAMIENTO DE FINCAS

Se hace del Cuarto de la ESPINERA, radicante en el término municipal de Buenamadre. Esta finca, coto redondo, está destinada a labor, pasto bajo y alto, con buen monte de encina.

También se arriendan cinco yugadas radicantes en MAZÁN, término municipal del Campo de Ledesma; estas yugadas se destinan a labor, pasto bajo y alto, con buen monte de roble y encina.

El arriendo de estas dos fincas dará principio en 15 de Abril del año próximo, por el tiempo y condiciones que determinan el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Ledesma, casa de don Higinio García, calle del Estanco, núm. 6.

Las personas que quisieran hacer proposiciones de arriendo a cualquiera de estas dos fincas, pueden dirigirlas hasta el 14 de Enero próximo, ya a las 10 de la mañana de la Duquesa de Castro Enriquez, Arrenal 9, Madrid, ó a la de su Administrador, en Ledesma.

Imp. del NOTICIERO SALAMANTINO.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 14.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Cebada nueva a 27 rs. id.
Id. añeja a 28.
Lentejas a 44.
Mueles a 44.
Guisantes a 37.
Algarrobas a 32.
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.
De todo pan a 16.
De 2.ª a 15'50.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 13'50.
De 5.ª a 7'50.
Menudillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 11.

Trigo.—En los almacenes del Canal a 45 reales las 94 libras y a 45 1/2.
En los granales a 45 3/4 y 46.
Centeno a 32.
Cebada, a 28.
Avena a 15'50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De T. P. 16.
De 2.ª 14'75.
De 3.ª 13'75.
Y terciaria a 9'1/4.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta a 16 rs. fanega.
Comidilla a 11.
Salvadillo a 9.

Zamora 13.

Trigo a 47 y 48 reales fanega.
Centeno a 29 y 30.
Cebada a 31 y 32.
Algarrobas a 30 y 32.
Harinas: de 1.ª 18 y rs. arroba.
De 2.ª a 17.
Y de 3.ª a 15.

Ledesma 12.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Centeno de 30 a 31.
Cebada de 26 a 27.
Garbanzos de 90 a 140.

Peñaranda 13.

Trigo a 46.
Centeno a 31.
Cebada a 28.
Algarrobas a 33.

Palencia 12.

Trigo de 44 y 45 reales las 92 libras.
Cebada a 24.
Centeno a 31.
Avena a 16.

Fuente de San Esteban 12.

Trigo candeal a 42 y 43 rs. fanega.
Barbilla a 39 y 40.
Cebada a 28 y 29.
Centeno a 28 y 29.
Garbanzos a 80 y 90.—Rodríguez.

Avila 12.

Trigo de 46 rs. fanega.
Centeno a 32.

Algarrobas a 32.

Harinas 1.ª extrastoma cilindro, a 17'50 reales arroba.
Id. 1.ª S. de piedra a 17.
Id. 1.ª p. a 16'50.
Id. 2.ª p. a 14.

Medina del Campo 13.

Trigo a 45 reales fanega.
Centeno a 32 y 32 1/2.
Cebada a 28 y 29.
Algarrobas a 26 y 27.

Ciudad-Rodrigo 12.

Trigo candeal a 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla a 41 y 42.
Cebada a 28 y 24.
Centeno a 29.

Guijuelo 12.

Trigo candeal a 45 rs. fanega.
Cebada a 29.
Centeno, a 29.

Alba 13.

Trigo candeal a 43 y 44 reales fanega.
Algarrobas a 30 y 32.

PASATIEMPOS

Selección al ACROSTICO de ayer: de los Borriero, Linares, Arolas, Nuñez, Castell y Ortega.

GEROGLIFICO COMPRIMIDO PAGARE A DON.

Para un marino. Navegar con vapores, de la atmosfera. Es una fiesta mayor. Levantar el globo, terraqueo.

NOTA

Para un marino. Navegar con vapores, de la atmosfera. Es una fiesta mayor. Levantar el globo, terraqueo.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, especialmente los crónicos; hacen desaparecer los tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0 50 PESETAS

Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo) SALAMANCA

VITICULTURA NUEVA

ó LOS

NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la FILOXERA y a las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno

Plantón de los Carmelitas, Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie, de 4 años) obtenido por los señores Destree y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sanato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto. Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Beutes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos. PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—GRAN DIPLOMA DE HONOR; Grenoble, 3 de Octubre 1897.—MEDALLA DE PLATA GRAN MODULO: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse, septiembre de 1897.—DIPLOMA MEDALLA DE ORO: Concurso general Agrícola, Paris, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplos datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia a la

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, Tantarantana 32.—BARCELONA

o al agente para la provincia de Salamanca don Bartolomé Velasco, Calle de Zamora, 61, SALAMANCA.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca SOCIEDAD VITICOLA. No hay ningún depósito.

Pídase: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos Productores Directos resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, obra con grabados por EUGENIO GERMAN. Precio UNA peseta.

CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA «DITMAR» BUEN CALOR POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

GRANDÍSIMA ECONOMIA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASEO

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en la lampistería de MANUEL PERAMATO, Zamora 4.—Salamanca

AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm 8, principal, se SALDA una partida de MANTAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para lana. También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas: Cronómetro de Vaisson; Comisador, Copiador D'Amier, Lavanas, Paul Heanler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden a precios muy económicos. El sistema Roskopf, a peseta 12'50. No olvidar que hay trajes desde 15 a 60 pesetas. Capas nuevas buen paño, desde 20 a 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, paraguas y otros varios objetos difícil de enumerar.

NO EQUIVOCAR LA CASA

—CALE DE JUAN DEL REY NUM. 8 PRINCIPAL—

Junto al Corrijo.

CHOCOLATES Y CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

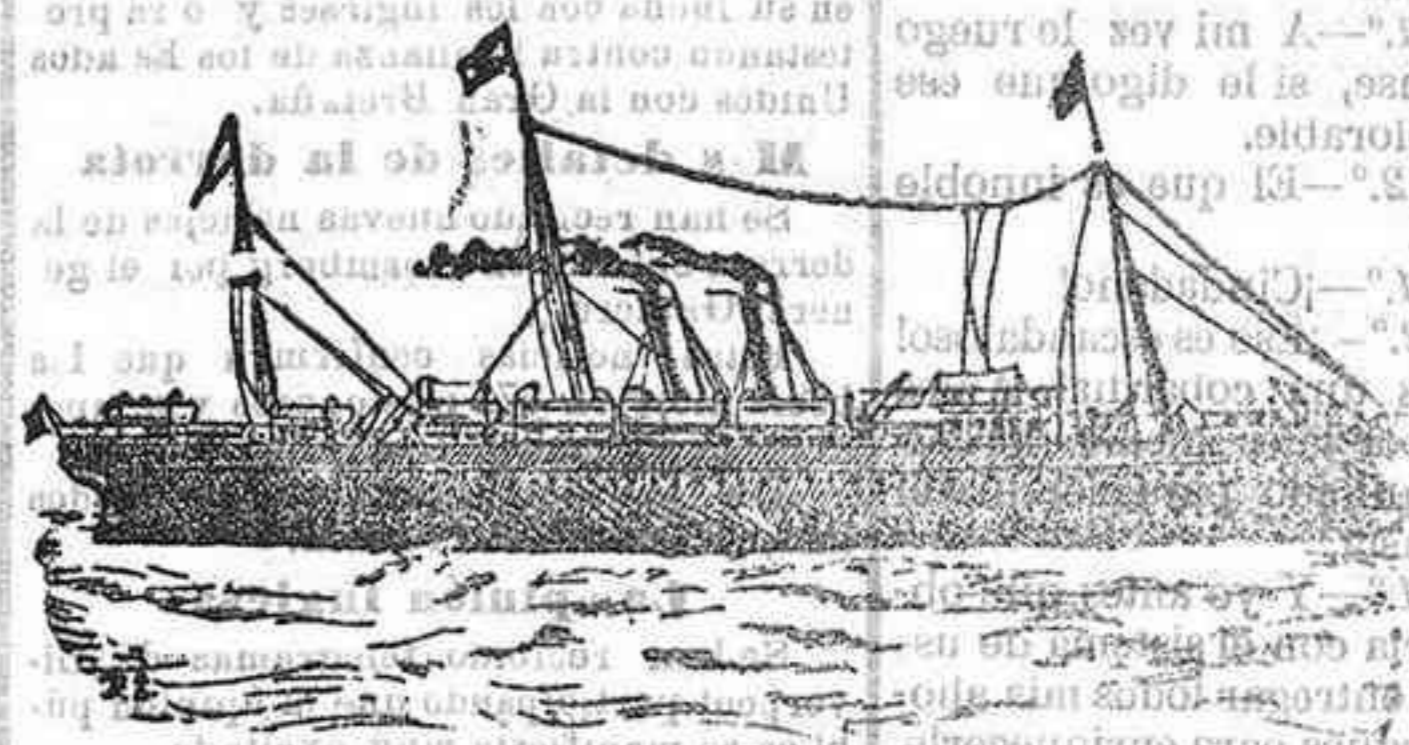
CALLE MAYOR, 19 y 20, MADRID

LOS SABAÑONES SE CURAN USANDO EL PIROXETHOL

preparado por el DR. LA PUENTE. Precio del frasco, UN peseta.

Se vende en la Farmacia del Dr. García Ruiz, Plaza Mayor número 36, Salamanca.

LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA THAMES.—A salir de Southampton el 23 de Diciembre, haciendo escala en los puertos de Cherbourg, San Vicente Pernambuco, Maceió, Baía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PARA SOUTHAMPTON

El paquete CLIDE es esperado en Lisboa el día 26 ó en Vigo el día 27 de Diciembre. Acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase

Unicos agentes generales en el Norte de Portugal,

W.M & GEO. TAIT,

Calle del infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO.

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas pildoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 pildoras, 10 reales.—Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO



EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC. Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 350 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, CAPELLANES, 1.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Barandiarán y Comp.—Sevilla, Espinosa y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma (Baleares), Valenzuela.



NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

GARGANTA--VOZ--BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro de uso especial a los oradores y cantantes. Caja 1'50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor el autor, Puerta del Sol, 9 y B. García, Capellanes, 1, Madrid. NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.